

CONDICIONES DE COMPRA-VENTA DE DOSIS SEMINALES

• VENDEDOR

TITULAR	
DNI/ PASAPORTE TITULAR	
NOMBRE GANADERÍA	
CÓDIGO GANADERO	

• COMPRADOR

TITULAR/REPRESENTANTE	
DNI/ PASAPORTE TITULAR	
NOMBRE GANADERÍA	
CÓDIGO GANADERO	

• EJEMPLAR

NOMBRE	
CÓDIGO UELN	
MICROCHIP	

El comprador del ejemplar arriba mencionado reconoce y acepta que el vendedor posee en la actualidad ____ dosis seminales de dicho ejemplar, que podrán ser usadas por el mismo.

El comprador autoriza al LG PRE a la emisión de _____ Certificados de Cubrición de dicho ejemplar para uso del vendedor a partir de la fecha del cambio de titularidad.

En caso de producirse un nuevo cambio de titularidad, transmisión o venta del ejemplar, el comprador se obliga a poner este hecho en conocimiento del nuevo titular/comprador, y así sucesivamente.

En _____, a ____ de _____ de 20__

El vendedor: _____

El comprador: _____

NOTA: El presente modelo tiene carácter orientativo y podrá ser modificado por el interesado con el fin de adaptarlo a sus necesidades concretas.